

Nº DE ORDEN: 126/17

DISTRIBUIDO: 22/11/2017

Expte. Nº 196/17

VENCIMIENTO: 29/11/2017

DESPACHO DE COMISION

---En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 19 días del mes de SEPTIEMBRE se reúne la comisión de **OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca **-con quórum legal-**, con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCION** contenido en el Expte.: **Nº 196/17**, de autoría del Diputado Víctor Hugo Luna, caratulado: **“SOLICITO QUE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR O EL ORGANISMO QUE CORRESPONDA, SE LLEVEN ADELANTE OBRAS DE REFACCIÓN EDILICIA EN CARÁCTER URGENTE EN LA ESCUELA Nº 209 DE LA LOCALIDAD DE LOS VARELA DEL DEPARTAMENTO AMBATO”**.-----
---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión:

RESUELVE;

PRIMERO: Recomendar al Cuerpo la aprobación en particular y en general del presente Proyecto de **RESOLUCION**.

**LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCIÓN**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Provincial que a través de la Dirección Provincial de Infraestructura Escolar o el organismo que mejor estime, se lleven adelante tareas de refacción en el edificio perteneciente a la Escuela Nº 209 de la Localidad de Los Varela del Departamento Ambato, en principio se requiere lo siguiente:

- a) Instalaciones Eléctricas: No se cuenta con las luminarias necesarias, instalación eléctrica deteriorada y riesgosa;
- b) Las aberturas en general no se encuentran en el estado adecuado y en algunos casos se carece de ellas.
- c) Sanitarios en muy mal estado, ello sumado al problema existente de la bomba de agua que produce la falta de agua lo que deviene en inconvenientes serios para el normal desenvolvimiento de las clases;

ARTÍCULO 2º.- De forma.

FIRMANTES: Dip. RUBEN HERRERA – Dip. LUIS LOBO VERGARA – Dip. STELLA MARIS BUENADER – Dip. HUMBERTO VALDEZ – Dip. ALCIRA DEL VALLE MORENO.

G.M
E.C
F.L